

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 7 MAY 1991

VISTO la renuncia presentada en el Instituto de Previsión Social dependiente del Ministerio de Acción Social, al cargo de Asesor del señor Presidente del citado Organismo, por doña Irene VAAMONDE, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación "Ad-Honorem", en el cargo de referencia, en representación del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, del Inspector General (R.E.) don Orlando SARLO,

Que la designación propuesta permitirá complementar la acción previsional con miras a una integración funcional entre ambas Instituciones que facilite la dinámica de los objetivos que se ha impuesto el Instituto de Previsión Social, interrelación que redundará en beneficio de las distintas inquietudes que en temática previsional, aspira el personal Penitenciario en situación de retiro,

Por ello,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

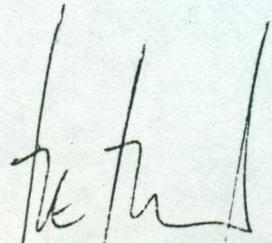
ARTICULO 1°.- Acéptase en la Jurisdicción VIII-Ministerio de Acción Social-INS-
TITUTO DE PREVISION SOCIAL, a partir del 1° de marzo de 1991, la renuncia presentada por doña VAAMONDE, Irene (D.N.I.n° 10.398.176), al cargo de Asesor del señor Presidente del citado Organismo.-

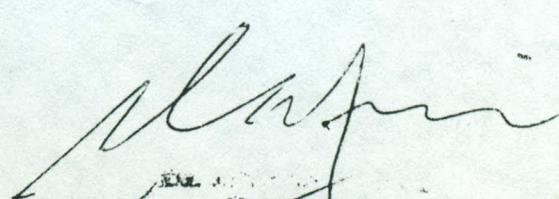
ARTICULO 2°.- Desígnase en la Jurisdicción VIII-Ministerio de Acción Social-INS-
TITUTO DE PREVISION SOCIAL, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en calidad de Asesor "Ad-Honorem" del señor Presidente del citado Organismo, en representación del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, atento los términos del Artículo 157° de la Ley 10.430 y su reglamentación, al Inspector General (R.E.), don SARLO, Orlando (D.N.I.n° - 1.245.535).-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Acción Social.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al "Boletín Oficial" y archívese.-

1248


RAFAEL EDUARDO ROMA
MINIST. O DE A/SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.


GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES





